AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	471-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LA FILA - ICONONZO TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población enreincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad,

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este mes, se desarrollaron diversas actividades en temas de atención psicosocial a las personas residentes en el municipio de Icononzo tanto en el AETCR LA FILA como los que se encuentran dispersos en las veredas del municipio, se realizó las atenciones psicosociales a 58 participantes en actividades para avanzar en los componentes de la reincorporación. Se realizo acompañamiento al VOLUNTARIO PARTNERS OF THE AMERICAS, de la semana del 13 al 16 de marzo, en las visitas proyectadas a los proyectos colectivos y a la iniciativa de mosca soldado. Se acompaño a la jornada de graduaciones de arando a la educación, en la vereda balcones el 22 de marzo de 2023.
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de marzo no se cuenta con población en fase de reincorporación temprana, sin embargo, se trabaja con todos los asignados con las metodologías establecidas por la ARN, incorporando los enfoques diferenciales y de género.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este mes se difundió la información sobre la jornada de capacitación por parte de la sala de amnistía o indulto- sai con la participación de la secretaria ejecutiva y la comisión de participación de la JEP, para la población del AETCR LA FILA- Por otro lado de realizo en jornada masiva en el AETCR LA FILA sobre temas de salud , sobre el manejo de herramientas ofimáticas y tecnológicas para gestiones con la Nueva EPS, para solicitar citas médicas, autorizaciones, certificados etc, desde las líneas de WhatsApp. Socialización de la jornada de salud en el casco urbano, por parte de la fuerza aérea , para los participantes del proceso de reincorporación, para acceso a servicios de atención primaria en salud.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante este mes se realizó acompañamiento al VOLUNTARIO PARTNERS OF THE AMERICAS, para la asistencia técnica de los proyectos colectivos y de mosca soldado, donde se desarrolló actividades de reconocimiento de los proyectos, identificaciones de necesidades, capacitación sobre proceso productivo, definición de plan de trabajo a corto plazo y recomendaciones, especialmente al proyecto autogestionado de mosca soldado.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante este mes se realizó una visita hasta el domicilio de un participante ubicado en el casco urbano de Icononzo, para poder hacer la atención psicosocial, debido a problemas de salud. Este mes se realizó la atención de manera presencial a los 58 PR asignados, cumpliendo con el 100 por ciento de la población, atención a cada uno de los PR asignados en el AETCR LA FILA y población dispersa de Icononzo, así como los llegados de otros municipios, Se realizó 3 reuniones colectivas con la asistencia del 100 % de la población firmante asignada en la que se tuvo reunión en el vive digital de icononzo, escuela de la vereda balcones y en el AETCR la Fila.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	A la fecha y teniendo en cuenta que el año lectivo está iniciando para la mayoría de instituciones, lo que implica que se encuentran planeando los objetivos para el año 2023, no se han adelantado actividades de prevención o promoción en temas de reconciliación, estigmatización, procesos comunitarios, etc. Por parte del GT Tolima se realizó capacitación sobre "Taller Estrategia Estigmatización", para poderlo replicarlo dentro de los territorios de acuerdos a la características del contexto
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Por el momento se han adelantado actividades orientadas a la atención psicosocial de todos los excombatientes radicados en el municipio de Icononzo como meta principal del mes de marzo. Así mismo me encuentro a la expectativa de los demás indicadores y metas definidos para el año 2023 como ARN. Se dio apoyo desde el 6 al 10 de marzo, a la orientadora productiva sobre el componente de sostenibilidad económica, con la revisión de los subsanes de proyectos individuales de vigencias 2021 y 2022, dentro del análisis se encontraron alrededor de 45 subsanes a realizar por el rechazo de área de subdirección territorial, se dio apoyo en la revisión de 4 carpetas en físico y virtuales, para verificación de documentos, fechas de certificados (menores a 6 meses), errores de digitación, se realizó también el cambio de formatos por nuevos (logos vigentes), solicitud de certificados de vacunación ante la autoridad competente, la retroalimentación de estos ejercicios se dio a la orientadora productiva. Dentro del ejercicio no se obtuvo un gran avance, debido al problema de acceso a los documentos en físico y virtual, debido por la disponibilidad del equipo donde se encontraba toda la información.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	A la fecha no se estan adelantando en el municipio actividades reparadoras, sanciones propias o procesos a ser certificados como TOAR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	471-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LA FILA - ICONONZO TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población enreincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad,

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante este periodo se solicitó al profesional OTI la colaboración del cierre de 22 matrículas de formaciones de FPT, que se encontraban en proceso de la vigencia 2022, con sus respectivos soportes, se realizó el cambio para el estado aprobado en el SIR (esto corresponde a 21 participantes). Por otro lado, se realizó el cargue de la cedula de un participante en el módulo de documentos adjuntos, ya que no la tenía cargada.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante este periodo se realizo la entrega de los documentos diligenciados durante el mes, especificamente las planillas de atención psicosocial tanto individual como colectivas, según lo requerido.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se asistió de manera presencial a la reunión de subsanes de proyectos productivos con la coordinadora del GT Tolima, orientadora productiva y Facilitador Lorenzo Rodriguez el 6 de marzo de 2023, se trabajó durante la semana del 6 al 10 de marzo, con la orientadora productiva sobre revisiones de documentos de proyectos individuales. Asistencia a reuniones virtuales las siguientes fechas: 3 de marzo (voluntariado Partners of the americas), 6 de marzo (taller de estigmatización), 7 de marzo (capacitación PGN), 8 de marzo (capacitación Socialización Convenio No. 1650 de 2021 GT Tolima), Articulación FA el 28 de marzo. Asistencias a la reunión de orientadores productivos el 23 de marzo, asistencia al comité general el 24 de marzo.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En este periodo se dio respuesta a solicitudes del área administrativa, como son el envió del soporte de seguridad social del mes de marzo, informe mensual de actividades, solicitud de expensas, legalización de desplazamientos en las fechas establecidas.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollo las actividades asinadas desde la fecha de contratacion como son la asistencia a reuniones de manera virtual o presencial en las instalaciones del GT Tolima, para organizar la planeacion de actividades de esta vigencia 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales contempladas en el contrato N° 471- 2023 y para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a los ítems de Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012; así como a protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

ARNULFO GUZMAN DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co